



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2019 00392 00
Proceso	Ejecutivo para Adjudicación o realización especial de la garantía real
Demandante	Copicol S.A.S
Demandada	Wbeimar García Zapata y otra
Decisión	Incorpora respuesta Requiere apoderada

Cumplido el requerimiento generado por el Juzgado, por parte de la apoderada de la parte actora, se requiere a la profesional para que precise qué es lo que ha pasado, a esta altura del debate procesal, con el secuestro e inmovilización del vehículo de placas TSI260.

En todo caso, se insta su gestión ante la entidad comisionada.

Notifíquese,

P. **Omar Vásquez Cuartas**
Juez

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b96edaf00b5414ea3d767464625aa4409ae64d7ade00644f09993c3e149ef511**

Documento generado en 19/04/2023 03:27:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>